

**UNIVERSIDAD DE MATANZAS
EVENTO PROVINCIAL UNIVERSIDAD 2022**

**LA FORMACIÓN INTEGRAL DE ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN PRESCOLAR DESDE LA PRÁCTICA LABORAL**

**THE INTEGRAL FORMATION OF STUDENTS OF THE LICENTIATE IN EDUCATION
PRESCHOOLER FROM THE LABOR PRACTICE**

Autor (es):

Aymara Betancourt Vizcaya aymara.betancourt@umcc.cu Universidad de Matanzas, Cuba. Segunda jefa del departamento Educación Infantil. M. Sc.

Vilma Ramos Villena vilma.ramos@umcc.cu Universidad de Matanzas, Cuba. Jefa del Centro de Estudios. Dr. C.

Carlos Luis Fundora Martínez carlos.luis@umcc.cu Universidad de Matanzas, Cuba. Dr. C.

Resumen

La vinculación del estudio con el trabajo es una idea rectora fundamental para la formación de los profesionales de la Educación Prescolar. La integración de los componentes sustantivos universitarios a partir de un enfoque interdisciplinar y el empleo de avances científicos y tecnológicos le permiten la solución de los problemas profesionales que se presenten en la práctica pedagógica, así como la formación integral del educador en correspondencia con el modelo del profesional. La observación, el análisis, la síntesis, la generalización y la revisión de documentos posibilitaron demostrar la pertinencia del tema. En la ponencia se propone reflexionar en torno a la concepción de la práctica laboral en la formación del estudiante en la modalidad semipresencial de la Licenciatura en Educación Prescolar para la calidad de la atención educativa a los niños de la primera infancia en Matanzas.

Palabras clave: Formación, práctica laboral, Educación Prescolar

Summary

The linking of the study with the work is an idea fundamental rector for the formation of the professionals of the Education Prescolar. The integration of the component university nouns starting from a focus interdisciplinary and the employment of scientific and technological advances allows him the solution of the professional problems that you/they are presented in the pedagogic practice, as well as the educator's integral formation in correspondence with the professional's pattern. The observation, the analysis, the synthesis, the generalization and the revision of documents facilitated it allowed to demonstrate the relevancy of the topic. In the report he intends to meditate around the conception of the labor practice in the student's formation in the semipresent modality of the Licentiate in Education Preschooler for the quality from the educational attention to the children of the first childhood in Matanzas.

Words key: Formation, labor practice, Education Preschooler

Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible declara que “la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible” afirmando que se debe “asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” (CEPAL, 2016).

En Cuba, la formación de los profesionales se ha distinguido por la educación de las nuevas generaciones, se inicia en el pregrado, lo que favorece la preparación integral del estudiante en las diferentes carreras y la atención a la diversidad en el contexto de actuación pedagógica. (Knight, 2019, p.1). Por lo que la Educación Superior se perfecciona constantemente en aras de lograr un egresado competente, con alto sentido de la responsabilidad preparado para comprender las necesidades personales y sociales y enfrentar con iniciativas la solución de los problemas de la práctica pedagógica integrando los avances científicos y tecnológicos.

Implica también, la necesidad de formar un profesional creativo, independiente, que sea capaz de mantenerse constantemente actualizado utilizando los nuevos escenarios tecnológicos, donde la computación y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) benefician su preparación para asumir su superación durante toda la vida.

En este sentido, en la Licenciatura en Educación Prescolar procura el desarrollo integral y pleno de todos los estudiantes para “formar con calidad y rigor el personal docente que se precisa en cada provincia y municipio para dar respuesta a las necesidades de los centros educativos” (MINJUS, 2017).

Desde esta concepción la formación de los profesionales de la modalidad semipresencial de la Educación Prescolar debe caracterizarse por tener un perfil amplio con dominio de los aspectos esenciales para el ejercicio de la profesión, lo que exige que en el contexto pedagógico se brinde mayor atención a la diversidad con prácticas cada vez más inclusivas y capacidad para desempeñarse con éxito en la actividad laboral.

Permitiéndole desde su práctica laboral la participación e investigación en la búsqueda de una solución científica. Demostrando el desarrollo de habilidades profesionales, valores, el autocontrol y la autorregulación de su conducta en los diferentes contextos de actuación. En la ponencia se propone reflexionar en torno a la importancia de la práctica laboral en la formación del estudiante en la modalidad semipresencial de la Licenciatura en Educación Prescolar para la calidad de la atención educativa a los niños de la primera infancia en Matanzas.

Desarrollo

La formación de profesionales de la Educación Prescolar

La formación de profesionales en la modalidad semipresencial de la Licenciatura en Educación Prescolar ocupa un lugar importante, por su incidencia en el “máximo desarrollo integral posible en cada niño y niña, desde el nacimiento hasta los seis años” (Ríos et al., 2017) en las dos modalidades de la Educación de la Primera Infancia.

Requiere hoy de un profesional preparado con un sólido desarrollo político-ideológico, alto nivel científico, tecnológico e innovador en el área de las ciencias de la educación, con énfasis en las ciencias que fundamentan la educación de la primera infancia, con una formación ético, axiológica y humanista, que propicie su participación como agente

de desarrollo y transformación, con responsabilidad y compromiso social, expresada en conocimientos, habilidades, valores, actitudes, sentimientos con un carácter intencionado dado por las exigencias sociales que se expresan como problemas profesionales en este modelo del profesional. (MES, 2016, p.2)

El diseño del currículo de los estudiantes tiene como documento rector el Modelo de Profesional del Licenciado en Educación Preescolar del Plan “E”. Este revela la necesidad de un currículo con mayor integración de contenidos, flexibilización y contextualización. Expresa los problemas profesionales del educador de la Educación Preescolar, el objeto de la profesión, los campos de acción, las esferas de actuación y las funciones principales del profesional. También contiene los objetivos generales del egresado que constituyen la imagen anticipada del objeto ya transformado, la visión previa de las cualidades esenciales del profesional, en correspondencia con las exigencias sociales.

Por otra parte, se declaran fundamentos que constituyen ideas rectoras en el proceso de formación de un profesional competente: la unidad entre la educación y la instrucción, la vinculación del estudio con el trabajo como principio pedagógico y la unidad dialéctica de la teoría con la práctica en el proceso de formación profesional. Estas ideas rectoras aspiran a la formación de profesionales que asuman cabalmente los retos de la sociedad cubana actual y participen activamente en el desarrollo económico y social del país. Manteniéndose en estrecho vínculo laboral durante toda la carrera.

Además del modelo del profesional, en la formación de los estudiantes se tienen en cuenta el plan del proceso docente y los programas de las disciplinas. En este plan de estudio se introdujo en la carrera la Disciplina Formación Laboral Investigativa que es la Disciplina principal integradora para ambos tipos de curso, ella “comprende toda la actividad investigativa-laboral de los estudiantes que por lo general se desarrolla desde el primero hasta el último año y su diseño constituye la principal disciplina de la carrera, a la cual se subordinan todas las demás” (Betancourt, Ramos & Knight, 2021, p. 4). Refiriéndose a ella Horruitiner (2009) señala:

Es una disciplina sui generis, que lejos de obedecer a la lógica de una o de varias ciencias, responde a la de la profesión. Ella se apoya en los aportes de las restantes disciplinas de la carrera y las asume en su integración para dar respuesta a las exigencias del quehacer profesional, asegurando el dominio de los modos de actuación esenciales de ese profesional. (p. 41)

Su contenido fundamental es investigativo-laboral. Integra toda la actividad laboral realizada por los estudiantes, así como todos los trabajos científicos estudiantiles. Por su elevada complejidad, debe ser impartida por los profesores de mayor experiencia y dominio de la profesión. Es importante precisar que todas las asignaturas que integran las disciplinas de la carrera tributan a la práctica laboral que realizan los estudiantes para el cumplimiento de sus esferas de actuación. Es responsabilidad del colectivo pedagógico su adecuada organización, planificación, ejecución y control para que

La formación del profesional sea necesariamente una interacción del proceso docente educativo de la carrera con la vida profesional y social con un enfoque científico, lo que exige crear las bases en el diseño para prever espacios donde se materialice el uso social del conocimiento mediante la práctica laboral como parte de su formación, aportando así a la solución de problemas sociales, culturales, económicos y ambientales; así como, contar con las flexibilidades que permitan adaptar el contenido de estas prácticas a las necesidades de los territorios. (MES, 2016, p.12)

Lo que exige que en el proceso formativo, la práctica laboral sea diseñada con participación directa de los estudiantes en la detección y solución de problemas profesionales, para la transformación de la realidad que encuentran en sus contextos de actuación y no como una simple aplicación de lo aprendido en cada asignatura. Identificando cada vez más al componente laboral con el investigativo.

La práctica laboral en la modalidad semipresencial de la Licenciatura en Educación Prescolar

Las prácticas pueden entregar herramientas valiosas para un mejor desempeño en los primeros años de trabajo, por lo que se convierten en una única oportunidad que tiene el estudiante de ejercitar su formación. (García, 2018, p.1). La práctica laboral es

La forma organizativa del trabajo docente que tiene por objetivos propiciar un adecuado dominio por los estudiantes, de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional, mediante su participación en la solución de los problemas más generales y frecuentes presentes en el escenario profesional o social en que se inserte y, a la vez, el desarrollo de los valores que contribuyan a la formación de un profesional integral, apto para su desempeño futuro en la sociedad. (MES, 2018, p.43)

Constituye el componente más dinámico e integral del proceso educativo que desarrollan los futuros profesionales en la modalidad semipresencial de la Licenciatura en Educación Prescolar. La determinación que el estudiante se forme en y para la práctica laboral, tiene sus fundamentos en el principio martiano de la vinculación del estudio con el trabajo y en los postulados de los precursores de la pedagogía cubana, al respecto De la Luz y Caballero (1991) insistió en el carácter práctico que debía conferirse a la educación:

Es la educación una tarea eminentemente práctica; todo en ella ha de tener una constante y directa aplicación a los usos de la vida. La práctica en su más alta significación; no el empirismo vulgar de algunos, sino el profundo conocimiento científico del hombre y la sociedad, constituye uno de sus principales elementos. La práctica, lo mismo que la teoría, vale poco por sí sola, pero ambas íntimamente unidas y armonizadas pueden producir brillantes resultados. (p. 98)

Lo anterior constituye condición indispensable por su contribución al profundo conocimiento teórico y práctico de la profesión que se ejerce, el establecimiento de la correspondencia entre el pensar, el sentir, el ser y el hacer, mostrados en el modo de actuación. En la unidad teoría-práctica, se dan condiciones propicias para que asuma progresivamente un desempeño que le permita solucionar complejas y diversas situaciones del contexto de actuación pedagógica. (Muñoz, 2019, p. 42)

La planificación de la práctica laboral debe estar en función de la educación de la personalidad, el enfoque profesional del proceso docente educativo, el reconocimiento del carácter activo del estudiante como sujeto de su formación profesional, así como el colectivo pedagógico de año como nivel fundamental en la educación profesional de la personalidad del estudiante.

Las actividades de la práctica laboral se realizan en estrecha comunicación con los agentes educativos involucrados en el proceso. Deben adecuarse a las condiciones y posibilidades específicas de cada institución y territorio y tomar en cuenta la interacción con el componente académico, investigativo y extensionista. Favoreciendo la solución de los problemas profesionales plasmados en el modelo del profesional. Proyectándose de manera flexible y diferenciada permitiéndole al estudiante un aprendizaje significativo, atender sus motivaciones y proyectos profesionales, impulsándolos a investigar, diseñar, ejecutar y evaluar su actuar.

Este proceso, además, debe motivarlos en el por qué aprenden, el autocontrol y la autorregulación, para que los estudiantes determinen los avances que van logrando en las condiciones concretas en que se desarrolla su práctica. “La teoría sólo adquiere un carácter educativo en la medida en que puede ser confrontada, corregida, perfeccionada y valorada a la luz, de sus consecuencias prácticas” (López, 2004, p.15).

Es importante precisar que los estudiantes en la modalidad semipresencial de la Licenciatura en Educación Prescolar no siempre tienen como vínculo laboral el perfil pedagógico. Las características de esta modalidad no favorecen que se asuma la organización y estructuración de la práctica laboral de la modalidad presencial. En los documentos rectores del plan de estudio “E” son insuficientes las orientaciones acerca de cómo concebir la práctica laboral en la modalidad semipresencial. Por lo que los profesores no están suficientemente preparados para diseñar, organizar y estructurar la práctica laboral en esta modalidad.

Se requiere contextualizar el diseño de la práctica laboral en correspondencia con las exigencias del perfeccionamiento en la formación inicial del estudiante. Se propone un modelo pedagógico para la práctica laboral en la modalidad semipresencial en la Licenciatura en Educación Prescolar teniendo en cuenta la integración de los componentes: académico, laboral, investigativo y extensionista. En su diseño es imprescindible la integración del colectivo de profesores con los organismos empleadores. Esta unificación favorecerá el rigor en la selección de las entidades laborales de base, así como la designación de docentes y profesionales de los centros laborales de manera que se asegure el cumplimiento exitoso de los objetivos de la práctica laboral.

Se establece una retroalimentación entre los profesores y tutores de las entidades empleadoras. Los primeros orientan y asesoran de manera efectiva a los estudiantes para la realización de la práctica laboral. Dan seguimiento a la misma y propician que en la evaluación se establezca una dinámica que le permita la reflexión e interacción con los participantes en el proceso. El tutor, por su parte, apoya al estudiante de manera indicada en lo que tiene que hacer para desarrollarse profesionalmente, tomando en cuenta su experiencia, la investigación científica, autosuperación y superación recibida.

Asimismo la fase orientadora responderá al modelo del profesional, el plan del proceso docente, los programas de las disciplinas y asignaturas, los objetivos del año. Fomentando el desarrollo integral y profesional del estudiante en la modalidad semipresencial de la Licenciatura en Educación Prescolar, resaltando la pertinencia del componente laboral y su relación con los componentes académico, investigativo y extensionista como procesos sustantivos en su formación universitaria.

Las actividades planificadas responderán a los intereses y características del estudiante de esta modalidad. Sensibilizándolo con el objeto de su profesión, desarrollando actitudes, habilidades, valores éticos y morales en correspondencia con el modelo del profesional. Adquiere experiencias que le permiten un desarrollo profesional y laboral óptimo en correspondencia con los modos y esferas de actuación profesional. Contribuyen a la solución de los problemas de la realidad educativa a tono con la política educacional del Partido Comunista de Cuba y del Estado cubano, teniendo en cuenta las necesidades de una cultura ambientalista y las mejores experiencias pedagógicas que orientan este proceso hacia un socialismo próspero y sostenible.

En la medida que el estudiante realice las actividades se dará seguimiento al cumplimiento del convenio del programa de la práctica laboral. El intercambio con tutores, profesores y compañeros le permitirá retroalimentarse de las experiencias adquiridas, motivarse por la investigación científica para la solución de los problemas que se presenten en la realidad educativa. Le permite evaluar el desempeño de sus compañeros y el suyo atendiendo al avance que van logrando en el proceso y a las condiciones concretas en que se desarrolla su práctica.

Esta fase se convierte en un instrumento valioso para la evaluación de las habilidades profesionales pedagógicas que desarrolla el estudiante en el desempeño de la práctica laboral. Igualmente permite medir la factibilidad y pertinencia del modelo pedagógico. De esta manera, el modelo pedagógico que se propone para la práctica laboral en la modalidad semipresencial de la Licenciatura en Educación Prescolar servirá de referente teórico-metodológico para el colectivo de profesores de la carrera.

Conclusiones

La sociedad cubana demanda profesionales preparados para asumir disímiles tareas que se presenten en el ejercicio de sus funciones, a partir de una rigurosa formación. Al situarse los estudiantes en la modalidad semipresencial de la Licenciatura en Educación Prescolar en condiciones concretas de realización, la práctica laboral favorece a la formación de un profesional motivado por la investigación y superación continua. Le permite aplicar los conocimientos adquiridos para la solución de los problemas profesionales que se presentan en la dirección del proceso educativo de la primera infancia y valorar, por medio de la experiencia, lo que hasta entonces solo había aprendido de la teoría contribuyendo al desarrollo socioeconómico sostenible del país.

Referencias bibliográficas

Betancourt, A., Ramos, V. & Knight, M. N. (2021). La práctica laboral. Su importancia en la formación del profesional de la Educación Prescolar. En V. Ramos (Presidenta), *VI Taller Internacional de Formación Básica y de Posgrado en la Universidad Contemporánea* llevado a cabo en X Convención Científica Internacional “Universidad Integrada e Innovadora” CIUM 2021 Varadero, Matanzas, Cuba.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Publicación de las Naciones Unidas. Impreso en Santiago S.16-00505.

De la Luz, J. (1991). *Escritos educativos*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Ministerio de Justicia (MINJUS) (2017). Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. La Habana. Consultado en <http://www.gacetaoficial.cu>

- García, C. (2018). Modelo de Estrategia para las Prácticas Profesionales en Ingeniería (MEPPI), *Revista de la Educación Superior*, vol. 3 (159), pp. 67-85.
- Horruitiner, P. (2009). *La universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Universitaria.
- Knight, M.N. (2019). *La preparación del estudiante de la carrera Educación Preescolar para la prevención de necesidades educativas especiales*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Matanzas, Matanzas, Cuba.
- López, F. (2004). *La evaluación del componente laboral-investigativo en la formación inicial de los profesionales de la educación*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín, Cuba.
- Ministerio de Educación Superior MES (2018). Resolución No. 2/2018. Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior. La Habana.
- Ministerio de Educación Superior (MES). (2016). *Plan de estudio "E". Carrera Licenciatura en Educación Preescolar*. La Habana.
- Muñoz, C. A. (2019). *La evaluación de la práctica laboral de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria en la modalidad semipresencial*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Matanzas, Matanzas, Cuba.
- Ríos, I., Pérez, M., Díaz, M., Pérez, I., De la Vega, I., Noa, O.,... Hernández, M. (2017). *Programa de superación: Por una educación de calidad para la Primera Infancia*. La Habana: Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Preescolar.